



“2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua”

**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E.**

**ACUERDO No.
LXVIII/PPACU/0250/2025 I P.O.
UNÁNIME**

El suscrito **ROBERTO ARTURO MEDINA AGUIRRE**, en mi calidad de Diputado de la Sexagésima Octava Legislatura del H. Congreso del Estado, y de Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con fundamento en los artículos 169 y 174 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; así como los artículos 2, fracción IX, 75, 76, fracción V, y 102, fracción II, del Reglamento Interior y Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, y demás relativos, acudo ante esta Honorable Asamblea Legislativa, a someter a consideración la presente **PROPOSICIÓN CON CARÁCTER DE PUNTO DE ACUERDO** a efecto de exhortar respetuosamente al Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, así como a la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado para brindar soluciones a la ola de violencia que se vive en la región de Guachochi, lo anterior bajo la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La seguridad no se politiza porque ya es, naturalmente, un asunto político, y quienes tenemos responsabilidades públicas ante el pueblo de Chihuahua, tenemos la obligación de involucrarnos activamente en el tema.

Los terribles hechos ocurridos en Guachochi, en los que inocentes perdieron la vida, incluido un menor, nos obligan a no guardar silencio, pues en la tragedia criminal, el silencio es complicidad.



“2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua”

El pueblo de la Sierra me eligió como su voz, por lo que no guardaré silencio.

El país entero atraviesa por una de las peores crisis de seguridad que hayamos vivido, y ha llegado a nuestra sierra para aferrarse a ella como un cáncer que, literalmente, mata.

El gobierno federal, encabezado por la presidenta, la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, y del estado, bajo el mando de nuestra gobernadora, la maestra María Eugenia Campos Galván, han encabezado una estrategia coordinada que debemos reconocer, se trata de un esfuerzo decidido para combatir las consecuencias de omisiones y silencios que le dieron poder a los que hoy nos roban la paz, la libertad y la esperanza.

Los esfuerzos resultan, hasta hoy, insuficientes.

Ante el dolor, el miedo y la zozobra que asecha a las familias, la estrategia ha sido insuficiente.

Los criminales, su forma de organizarse, la agresividad con la actúan, la violencia con la que operan y la mecánica con la que se expanden, requieren que se les enfrente con estrategias duras, avanzadas, profundas y en evolución permanente y progresiva.

En ese sentido, anteponiendo un llamado a no partidizar este asunto y a actuar en apego absoluto a nuestra responsabilidad con el pueblo chihuahuense, y especialmente con la sierra, llamó a todas las fuerzas políticas aquí representadas, a hacer un ejercicio de profunda responsabilidad política y humana mediante la



“2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua”

emisión de un exhorto respetuoso y enérgico, a las Secretarías de Seguridad federal y estatal, a las Fiscalías de la República y del Estado, así como a la Secretaría de la Defensa Nacional, a garantizar que el operativo que ya se implementó en la zona desde el inicio de esta semanas, se establezca de forma permanente, y a establecer un mecanismo de información a la ciudadanía, que de forma clara, transparente y continua, rinda cuentas sobre los avances de dicha estrategia sin que esto signifique comprometer las investigaciones.

Por otro lado, a que diseñen, con participación de la comunidad y la sociedad civil organizada en sus diversos sectores, una estrategia de prevención, recuperación de espacios públicos y fortalecimiento del tejido social.

Asimismo, a que establezcan un programa especial para la atención de afectaciones psicológicas, emocionales y físicas que la población experimente como consecuencia de la falta de paz y las condiciones de violencia.

A la par, se exhorta a la secretaría de gobernación del gobierno federal, a que otorguen las facilidades necesarias a las familias de las víctimas de los hechos recientes, para que puedan acceder a las reparaciones contempladas en el fondo de ayuda, asistencia y reparación integral.

Este acto, compañeras y compañeros, es un llamado a hacer un frente común, a proteger a las familias que están siendo lastimadas y a hacer lo que la ciudadanía espera de nosotros y para lo que estamos aquí: solucionar.



“2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua”

El silencio no es opción, tampoco lo es defender a líderes políticos antes que al pueblo, tampoco lo es cuidar narrativas partidistas por encima de la paz de las y los chihuahuenses.

El país sigue consternado por el lamentable fallecimiento de Carlos Alberto Manzo Rodríguez, alcalde de Uruapan en el estado Michoacán, un hombre valiente que luchó con todas sus fuerzas una batalla en la que no recibió respaldo, un activista silenciado, un hombre justo, un padre y un servidor público que, en múltiples ocasiones hizo llamadas públicas y peticiones al gabinete de seguridad, lo que él solicitó fue la no retirada y el aumento de fuerzas federales, su demanda era que la federación hiciera lo que le corresponde, combatir al crimen organizado, exigió armamento y capacidades para igualar a los criminales.

El lamentable deceso de Carlos Manzo nos duele aún más porque es la situación de muchos alcaldes de nuestro estado.

El 17 de mayo del 2025, el alcalde de Guachochi, José Miguel Yáñez Ronquillo, envió una carta a la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, un llamado de auxilio, justicia y presencia, donde solicita mayor respaldo del Gobierno Federal y la presencia de fuerzas federales al igual que lo hizo Carlos Manzo.

Desde el corazón de la Sierra Tarahumara, hasta Michoacán y en todo el país, se escuchan las mismas solicitudes, dos municipios alejados geográficamente, pero azotados por violencia, impunidad e injusticia, que se sobreviven de una manera valiente, aún sin recursos, aún sin elementos de seguridad, pero con el mismo amor por su gente.



“2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua”

Este acuerdo no es solo para rendir un homenaje, es también un grito de auxilio, a la Federación, a las diferentes fuerzas armadas y a todos los niveles de gobierno. Por Favor, escuchen a los municipios, escuchen a sus líderes y a su gente.

Hagamos que la sierra sienta que estamos aquí, estemos aquí.

Por lo anteriormente expuesto es que someto a consideración de esta Soberanía el siguiente proyecto con carácter de:

ACUERDO

PRIMERO. La Sexagésima Octava Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua exhorta de manera respetuosa al Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, así como, al Gobierno del Estado por conducto de la Secretaría de Seguridad Pública, para que el operativo de seguridad que se implementó en la ciudad de Guachochi se establezca de forma permanente, con el objetivo de garantizar las condiciones de seguridad y paz para las familias de Guachochi y los municipios de la región que encuentran en esta ciudad su centro de actividad política, económica, social y cultural.

SEGUNDO. La Sexagésima Octava Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua exhorta a las mismas dependencias para que de manera coordinada establezcan programas de prevención del delito, recuperación de espacios públicos y fortalecimiento del tejido social, involucrando a población abierta y sociedad civil en los distintos sectores.



“2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua”

TERCERO. La Sexagésima Octava Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua exhorta al Instituto Chihuahuense de Salud Mental, así como, a la Comisión Nacional de Salud Mental y Adicciones, para que difundan y socialicen las vías de atención mental existentes con el fin de establecer canales de atención rápida a víctimas de violencia causada por el crimen organizado en la región de Guachochi.

Económico. Aprobado que sea, remítase copia del presente a la Secretaría para que elabore la minuta de Acuerdo en los términos que correspondan.

D A D O en el Salón de Sesiones de la Sede del Poder Legislativo a los cuatro días del mes de noviembre del año 2025.

ATENTAMENTE
DIP. ROBERTO ARTURO MEDINA AGUIRRE



La presente hoja de firmas corresponde a PROPOSICIÓN CON CARÁCTER DE PUNTO DE ACUERDO a efecto de exhortar respetuosamente al Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, así como a la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado para brindar soluciones a la ola de violencia que se vive en la región de Guachochi.